CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:15

Moción de Orden del Día N° 14491

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Congresista de la República

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Íllimo fue creado por Ley N° 136 del 22 de noviembre de 1905, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda, separándose del distrito de Túcume, el cual a su vez se había desmembrado del distrito de Mochumí en el año 1894;

Que, el distrito de Íllimo es uno de los doce que conforman la provincia de Lambayeque, ubicada en la región del mismo nombre en el norte de nuestro país. Íllimo es uno de los pocos lugares de la costa peruana en donde se ha encontrado cerámica de la cultura Gallinazo, lo que demuestra que ha estado habitado desde unos dos mil años antes de Cristo;

Que, el máximo exponente del ingenio illimano es el famoso Cuchillo de Íllimo o Tumi de Oro encontrado en 1936 por el huaquero Hipólito Granados bajo supervisión del arqueólogo Julio César Tello. En 1996, el arqueólogo Walter Alva Alva, descubridor del Señor de Sipán encontró la tumba del Guerrero de Íllimo, con indumentaria Lambayeque, que solo se conocía por las iconografías de las cerámicas de la época;

Que, el distrito de Íllimo, es uno de los lugares donde las personas se dedican más a la apicultura, actividad dedicada a la crianza de las abejas, en la que se le prestan los cuidados necesarios con el objetivo de obtener y consumir los productos que estas son capaces de elaborar y recolectar, siendo la miel de abeja de Íllimo una de las de mayor calidad en nuestro país, considerándose a esta comunidad como "La Capital de la Miel de Abeja"

Dirección: Edificio Fernando Belaunde Terry, Jirón Huallaga 364, Of. 403, Lima
Correo electrónico: hportero@congreso.gob.pe - Teléfono: 01 311-7777

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todos los pobladores del distrito de Íllimo que este 22 de noviembre celebra centésimo décimo noveno aniversario de creación política, convirtiéndose en uno de los distritos de mayor proyección económica y social de la región Lambayeque.

Segundo. – Transcribir la presente moción de saludo del Congreso de la República al señor Juan Pablo Santamaría Baldera, alcalde del distrito de Íllimo y por su intermedio a todos los funcionarios y colaboradores de la institución municipal, a las autoridades locales, civiles, religiosas y policiales, a los dirigentes vecinales, organizaciones sociales de base, personas con discapacidad, y a la población en general, haciendo votos para continuar articulando acciones que permitan promover el desarrollo y consolidación urbana de este pujante distrito.

.

Lima, 12 de noviembre de 2024.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/11/2024 11:47:46-0500